



19 SEP 2022

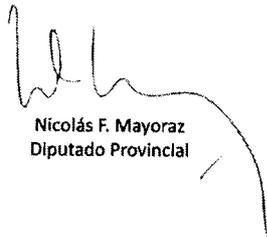
Recibido.....Hs.

Nº 18363 C.D.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, proceda a informar lo siguiente:

- a) estrategias preventivas de prevención al suicidio diseñadas por la Dirección de Salud Mental, dependiente del Ministerio de Salud de la provincia con mención de existencia de articulación con otros organismos y población objetivo;
- b) existencia de estadísticas sobre la incidencia de la problemática con mención de franja etaria más afectada y distinción entre mujeres y varones;
- y
- c) existencia de línea telefónica provincial de atención específica con mención de equipo que la conforma y forma de gestión de las llamadas recepcionadas.

  
Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial

  
Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

**FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

El suicidio es un problema de salud pública importante que se puede y debe prevenir. Cada caso de suicidio es una tragedia que afecta gravemente no sólo a los individuos, sino también a las familias y las comunidades. Cada año, más de 700.000 personas se quitan la vida tras numerosos intentos de suicidio, lo que corresponde a una muerte cada 40 segundos.

El Día Mundial de la Prevención del Suicidio (DMPS), que se celebra anualmente el 10 de septiembre, organizado por la Asociación Internacional



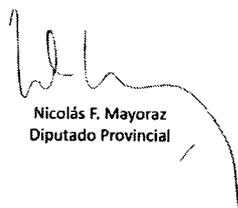
## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

para la Prevención del Suicidio (IASP) y avalado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), tiene el objetivo general de crear conciencia acerca de la prevención del suicidio en todo el mundo. Esto se puede lograr mediante el desarrollo de capacidades de los proveedores de atención médica y otros actores relevantes, difusión de mensajes positivos e informativos dirigidos a la población en general y grupos en riesgo como los jóvenes, y facilitando un debate abierto sobre la salud mental en el hogar, la escuela y el lugar de trabajo, etc. También se anima a las personas que están contemplando el suicidio o se ven afectadas por él a que compartan sus historias y busquen ayuda profesional.

Asimismo, cabe recordar que, en 2010, en la Argentina la Cámara de Diputados de la Nación declaró el 10 de septiembre como el Día Nacional de Prevención del Suicidio.

La prevención no es misión exclusiva del sistema sanitario, sino que intervienen muchos más agentes (educativo, familiar, social, entre otros). Como miembros de la sociedad, cada uno de nosotros podemos y debemos colaborar en acciones que ayuden a la prevención del suicidio: tomando conciencia sobre esta problemática, informándonos al respecto, conociendo las causas y señales de alerta, demostrando interés y prestando nuestra ayuda a las personas que se encuentran en situaciones difíciles. Se debe superar la falta de sensibilización, el tabú y el estigma alrededor de este problema, ya que el mismo puede ser prevenible, a través de una estrategia de identificación temprana de pensamientos y conductas suicidas, sumado a la atención y cuidado eficaz de quienes están en riesgo con claves para garantizar la prevención del suicidio.

Por todo lo expuesto, se solicita el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial